



Continúa el proceso de transformación de la televisión pública madrileña

El Consejo de Gobierno autoriza la constitución de la empresa pública Radio Televisión Madrid, S.A.

- El nuevo consejo de administración deberá elaborar la Carta Básica y las bases para elegir al Director General
- Una vez concluido el proceso de transmisión patrimonial y el periodo de liquidación, desaparecerá el ente actual

26 de julio de 2016- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la constitución de la empresa Radio Televisión Madrid, S.A., que tendrá carácter público y estará participada íntegramente y de forma directa por la Comunidad de Madrid, y será la encargada del servicio público de comunicación audiovisual en la región.

Al tiempo que se crea esta empresa, tal y como establece la Ley de Radio Televisión Madrid, aprobada a finales del pasado año, se disuelve el actual ente público y sus sociedades. Este último hecho será definitivo una vez que se realicen todos aquellos pasos que culminen el complejo proceso de transmisión definitiva de los activos y pasivos necesarios para la prestación del servicio y se concluya el periodo de liquidación.

El capital social inicial de constitución de la empresa es de 60.000 euros y sus órganos de gobierno serán, además de la Junta General, el Consejo de Administración, el Consejo Asesor y el director general.

El Consejo de Administración deberá elegir entre sus 9 miembros, ratificados por la Asamblea de Madrid el 5 de mayo, a su presidente y a su secretario para poder así iniciar los trabajos encomendados: elaboración de la Carta Básica de servicios y bases para la elección del director general. La propuesta resultante se elevará al Pleno de la Asamblea para su aprobación por dos tercios de la cámara regional.

El paso que hoy da el Consejo de Gobierno con la constitución de esta sociedad anónima es uno más del complejo proceso que, tal y como determina la Ley8/2015, culminará a finales de 2016.



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

Supone, además, crear la estructura necesaria para la construcción de una nueva radio y televisión públicas en Madrid, con mayores garantías de independencia y profesionalidad y con mecanismos que consoliden la prestación de un servicio público de calidad pero, también, sostenible y viable económicamente.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org



facebook.com/comunidadmadrid



twitter.com/comunidadmadrid